

Estas gestiones continuas del jefe de las armas, y el ningún éxito que obtenían, fueron creando poco á poco entre la clase militar una aversión profunda contra las autoridades políticas del Estado. Se le decía al soldado que carecía de pan mientras el gobernador y otros empleados civiles nadaban en la abundancia, y el espíritu de cuerpo, fomentado en mala hora por el general Codallos, llegó á engendrar el pensamiento de reclamar por medio de la fuerza lo que se negaba al discurso. La nueva derrota que la *Camarilla* acababa de sufrir en el terreno electoral, no contribuyó poco á fomentar el descontento, sea porque muchos jefes y oficiales pertenecieran á este partido, ó bien porque los *camarilleros*, en general, desearan ardientemente tomar una revancha contra sus adversarios políticos. La ocasión no podía ser más propicia para intentar un movimiento, porque comenzaba á circular el rumor de que los generales Bustamante y Santa-Anna debían dar un golpe á las instituciones, para el cual no es inverosímil suponer que fueron invitados los militares de la Península. Un pequeño incidente dió ocasión á que el motín de Yucatán se anticipase un mes al de Jalapa, de que ya hemos hablado al lector.

Habiendo sido ascendido á capitán un oficial de la guarnición de Campeche, llamado D. Luis Gutiérrez, sus camaradas se reunieron á celebrar este acontecimiento en un banquete que tuvo lugar en la tarde del 5 de noviembre. Asistieron al festín algunos de los jefes más caracterizados de la plaza, y la conversación recayó, como era muy natural, en el asunto que por aquella época preocupaba á todos los militares. Se pronunciaron discursos violentos contra el abandono en que se tenía al ejército, y creciendo la exaltación á medida que se subían los vapores del vino á la cabeza de los convidados, resonó repentinamente en medio de la orgía el grito de *¡viva la república central!* En el acto se salieron todos de la sala del festín; repitieron

el mismo grito en la plaza principal, y por la noche se reunió una junta de jefes y oficiales, que se prolongó hasta la madrugada del 6, con el objeto de dar una forma escrita al pronunciamiento. Entonces se levantó un acta en que se proclamaba abiertamente el centralismo, se pedía la deposición de todas las autoridades del Estado, que fungían conforme á la Constitución, y se invitaba al coronel D. José Segundo Carvajal á asumir el mando político y militar de toda la Península. Era á la sazón comandante militar de Campeche D. Ignacio de la Roca, el mismo que cuatro años antes había defendido la plaza contra la Columna, y habiendo sido puesto de grado ó por fuerza á la cabeza del nuevo movimiento, su firma fué la primera que apareció en el acta (11).

La noticia de este suceso causó en Mérida una profunda sensación. El Congreso se reunió precipitadamente y adoptó una serie de resoluciones para evitar que la chispa que había estallado en Campeche produjese una conflagración general en la Península. Inviestió de facultades extraordinarias al gobernador; ordenó que todos los empleados que residían en la capital se presentasen á jurar que sostenían á todo trance el sistema federal, é impuso la pena de ostracismo á todo el que se negase á prestar este juramento ó auxiliase directa ó indirectamente á los pronunciados (12).

Todas estas precauciones fueron inútiles. El pronunciamiento de Campeche halagaba demasiado el espíritu militar, y el día 9 fué secundado por la guarnición de Mérida, añadiendo á los puntos que hemos mencionado anterior-

(11) Varios de los pormenores que consignamos en el texto nos han sido suministrados por un folleto que se imprimió en Campeche en 1830, y que lleva por título: *Demostración de la legalidad del pronunciamiento en favor del sistema de república central en Yucatán, y de la fuerza que ha adquirido por la soberana voluntad de los pueblos.*

(12) Decreto de 8 de noviembre de 1829.

mente un artículo en que se protestaba que Yucatán no volvería á unirse á la Confederación mexicana hasta que ésta no adoptase para su gobierno el sistema de república central. Las guarniciones de Sisal, Izamal, Champotón, Carmen y Bacalar siguieron casi simultáneamente el ejemplo de la capital, y las autoridades constituidas fueron depuestas en el transcurso de pocos días en toda la extensión de la Península, sin que hubiese una sola que osase oponer la menor resistencia. Se dice que el coronel D. José Segundo Carvajal manifestó alguna repugnancia para aceptar el puesto á que le llamaban los pronunciados (13); pero vencida ésta por sus subalternos y por todos los que esperaban medrar á su sombra, se hizo al fin cargo del gobierno y comandancia general, y comenzó á dictar las medidas necesarias para organizar al país en la nueva senda á que lo había arrastrado el militarismo. El lector comprenderá perfectamente de qué género fueron estas medidas. No imperando en el Estado otra voluntad que la del jefe de las armas, «se estableció un régimen militar que, bajo la denominación general de *centralismo*, sujetó una Península de setecientos mil habitantes á las Ordenanzas del ejército» (14). Se hizo una variación completa en el sistema de Hacienda; se suprimieron las oficinas federales; empleados *ad hoc* reemplazaron en todas partes á los elegidos del pueblo, y, en suma, se hizo retrogradar al país á la época del absolutismo.

El día 18 de noviembre se tuvo noticia en México del movimiento de Campeche; y como aun no había estallado el de Jalapa, el presidente Guerrero comisionó á D. Lorenzo de Zavala para pasar á Yucatán, y le confirió amplios poderes para tranquilizar y llamar al orden, por las vías de persuasión, á los jefes pronunciados. Oigamos á aquel

(13) AZNAR BARBACHANO, obra citada.

(14) ZAVALA, *Ensayo histórico*, tomo II, capítulo VIII.

distinguido ciudadano referir por sí mismo el éxito de su misión.

«Fué nombrado sin más garantía para su persona que las facultades que se le conferían, sin ninguna escolta, sin ninguna precaución. Partió de México en 19 de noviembre, y embarcándose en Veracruz en 28 del mismo, en buque fletado para el efecto, se dirigió al puerto de Sisal, distante doce leguas de Mérida, en el que ancló en 5 de diciembre. A su desembarco supo que todo el Estado había obedecido sin resistencia á las autoridades militares, y que las órdenes del gobierno general sólo tenían efecto *en cuanto á los ascensos que quisiese conceder á los rebeldes*. Zavala se presentó, sin embargo, al comandante militar de aquel puerto, llamado D. J. M. Sandoval, á quien le manifestó el objeto de su misión y le representó con energía y firmeza lo absurdo de aquella conjuración, los desastres á que quedaría expuesto el país, la criminal ambición de los jefes revolucionarios, la usurpación hecha al Estado por unos cuantos militares y, por último, el peligro de que los españoles de la Habana hiciesen una tentativa sobre el territorio, en el estado de desorden en que se hallaba. Sandoval es un militar del Estado de Michoacán, relacionado en su país, y por consiguiente no participaba de las ideas de muchos oficiales de Yucatán, que hubieran querido desde luego hacerse independientes de México. El batallón número 6, que residía en Campeche, era compuesto en su mayor parte de oficiales y tropas mexicanas, y era de presumir que tampoco podía contarse con ellos para la separación. Pero estaban de acuerdo en cuanto á la sustitución de un gobierno central militar al régimen federal establecido en la nación. El plan había tenido su origen entre los jefes residentes en Jalapa; se había extendido á todos los militares de la república, y en Campeche estalló antes de la época convenida, por las circunstancias que he referido.

»El comandante militar Sandoval, aunque repugnaba la total separación de México, que le hacía temer el comisionado Zavala, no pudo convenir en permitirle pasar á la capital, Mérida, oponiéndole una ordenanza publicada por el *dictador* Carvajal, por la que se prevenía á los jefes de los puertos no permitiesen el desembarco de ningún general mexicano; y aunque Zavala no lo era, se le debía considerar como tal, por su empleo de gobernador del Estado de México y por los altos destinos que había desempeñado. Dió cuenta por extraordinario al jefe militar Carvajal, y Zavala pasó por su parte una nota al mismo Carvajal, en la que le decía únicamente que, «comisionado por el supremo gobierno de la república para pasar á Europa á un asunto importante, esperaba se le permitiese subir á ver su familia y hacer algunas disposiciones domésticas». Zavala tenía, en efecto, un pasaporte del gobierno mexicano, en el que se expresaba que pasaba á Europa, con escala en Yucatán, á desempeñar una misión de importancia en la primera. Esta precaución se había tomado para hacer respetar su persona, en el caso de que los jefes militares, rebeldes al gobierno, intentasen cometer una tropelía contra él. Sin embargo, el comandante militar le intimó que no se separase de su persona ni entrase en comunicaciones de ninguna especie con los habitantes del Estado.

»La noticia de la llegada de Zavala causó tal alarma entre los militares rebeldes, que el jefe Carvajal, que se hallaba en una feria en el pueblo de Izamal, á quince leguas de la ciudad de Mérida, bajó precipitadamente á esta capital. El espíritu público de los pocos amantes de la libertad se excitó de tal manera, que ya creían próximo el momento de ver restablecidas las instituciones y el orden constitucional. El comisionado mexicano recibió mil testimonios de aprecio de sus compatriotas, mil votos por el éxito de su empresa; pero notaba que estos votos, que estos deseos estériles, eran contrapesados con mucha ventaja por la fuer-

za organizada de las bayonetas, por el terror que se había infundido en el pueblo, por la debilidad del gobernador del Estado, falta de valor cívico en los diputados de la Asamblea y silencio sepulcral del resto de la población. La facción militar, no sólo había usurpado el Poder, sino que había también usurpado el nombre del pueblo, y hablaba al Estado como el órgano de la voluntad general. Ya se sabe que ésta es en el día la frase usual de los facciosos en las nuevas repúblicas, así como lo era en otro tiempo en Europa la misión de los reyes por Dios.

»En la noche del 7 de diciembre recibió Zavala del coronel Carvajal la contestación siguiente. En esta contestación, después de poner en duda la misión de que Zavala decía estar investido para Europa, y de hacerle comprender el peligro que corría su vida en Yucatán, por la exaltación que había producido su presencia entre los militares y *el pueblo*, se le decía: «Si el buque en que V. S. ha llegado puede continuar su viaje á Europa, desde luego, reembarcado V. S., dispongo salga de ese puerto; mas es conveniente que V. S. entienda que si luego aparece en cualquier punto del territorio yucateco, será reputado como atentador del pronunciamiento de estos pueblos unidos á sus guarniciones, y la resolución que se tome con V. S. tendrá toda la extensión de que son capaces los hombres resueltos á sostener sus derechos..... Si V. S. no continúa su viaje á Europa en el propio buque, he resuelto pase en el mismo al puerto de Campeche, en donde permanecerá con los que le acompañan, á bordo de una cañonera, hasta que se presente algún barco extranjero que lo conduzca á su destino, tratándosele entretanto con las consideraciones que merece su persona, sin que ésta sea molestada en manera alguna; pues las medidas de precaución que recomiendo ahora mismo, tienen por objeto evitar que en lo absoluto peligre la tranquilidad de V. S.

»Un capitán habanero, llamado Gutiérrez, al entregar

este oficio, añadió: «El gobierno supremo me ordena pre-
»venga á V. que si por cualquier evento vuelve á pisar las
»playas de esta provincia, será *pasado por las armas inmedia-*
»*tamente.*» Dejó á los lectores el disgusto de hacer comen-
tarios acerca de esta frase. Zavala tomó en el momento la
resolución de regresar á Veracruz por el mismo buque en
que había sido conducido, y este fué el término de aquella
misión peligrosa» (15).

(15) ZAVALA, *ubi supra*.

CAPÍTULO V

1830-1833

Causas que determinaron el pronunciamiento de la Península en favor del cen-
tralismo.—El gobierno de Carvajal es puramente militar.—Asamblea general
de Bécal.—Acta instituyente que expidió.—Junta electoral celebrada en Calki-
ní para el nombramiento de diputados al Congreso federal.—Instrucciones que
se les dieron.—Las Cámaras de la Unión se niegan á aceptar á los represen-
tantes de la Península.—Los revolucionarios de noviembre se deciden á pro-
nunciarse por la república federal.—Convocan una asamblea extraordinaria con
el nombre de Convención.—Carvajal es elegido gobernador.—Sucesos de la
república que alientan á la *Liga*.—Pronunciamientos en Mérida, Hecelcha-
kán y Campeche.—Son repuestas en sus funciones las autoridades derrocadas
en 1829.—Elecciones de 1833.—Es declarado gobernador D. Juan de Dios Cos-
gaya y vice D. Santiago Méndez.—Invasión del cólera morbo.

El simple hecho de que la península de Yucatán procla-
mase el centralismo, cuando era un Estado libre y sobera-
no en su régimen interior bajo el sistema federal, prueba
que fué puramente militar el movimiento de que hemos
hablado en el capítulo anterior. Solamente un hombre des-
tituido de razón podía proclamar su esclavitud en medio
de los goces que proporciona la libertad. No obstante, los
hombres del 5 de noviembre pretendieron hacer creer, en
sus manifiestos y proclamas, que su pronunciamiento había
sido verdaderamente popular, y que tenía un origen legíti-
mo en el malestar que devoraba al país (1). Es verdad que

(1) He aquí cómo se expresaba D. José Segundo Carvajal en un manifiesto
que expidió en 1831 para justificar la revolución de 1829: «Una Administración